

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 12 JUL 1977

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, por renuncia del profesor Héctor F.O. Ciaspuscio, y

CONSIDERANDO:

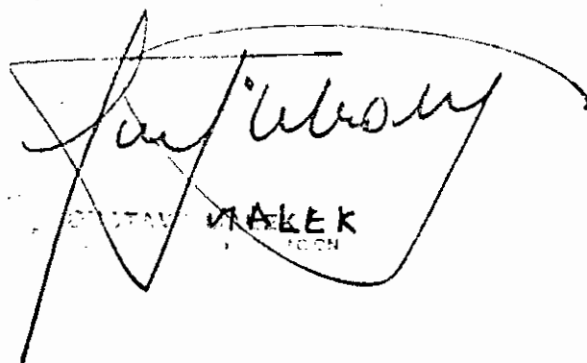
Que hasta tanto se proceda a nombrar al nuevo Rector, corresponde designar al funcionario que tome a su cargo esas funciones.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Hasta tanto se proceda a designar Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, encomiéndose la atención del Rectorado, al señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Doctor Raúl Héctor BARBER, quien desempeñará esas funciones con las atribuciones que el Estatuto de esa casa de altos estudios otorga al Rector y al Consejo Superior.

2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín de Comunicaciones y archívese.


SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.

J.R.

C.A.